

INFORME DE COMISARIO ARECOTSA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Cuenca, 20 de abril de 2011

Señores

ACCIONISTAS ARENAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ARECOTSA S.A.

Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y a su reglamento, informo a Ustedes que he revisado los estados financieros de la empresa para el período terminado el 31 de diciembre de 2010 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada Ley y Reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido la total colaboración por parte del Gerente de la compañía, quien me ha entregado los Balances y anexos requeridos, así como cualquier otro tipo de información requerida.

El trabajo desarrollado parte de la revisión de documentos desde el mes de junio de 2010, fecha en que Arecotsa inicio sus operaciones.

Gestión de la Administración:

No se han detectado ningún tipo de discrepancia o irregularidad en la gestión de la Gerencia de la compañía, tanto en la parte administrativa como tampoco en la financiera.

La custodia y conservación de los bienes propios de la empresa y también los pertenecientes a terceros bajo la responsabilidad de Arecotsa son los apropiados.

La administración ha cumplido con todas los deberes requeridos con organismos laborales y de control del estado, así como con el pago oportuno de obligaciones tributarias al SRI.

La documentación y manejo de archivos esta correctamente llevada, demostrando buena organización interna. Sin embargo se sugiere reforzar el Control Interno en la tema de manejo de la facturación y liquidaciones de transporte.



Finalmente debo indicar que en la compañía no existen formalmente procedimientos operativos de trabajo por escrito, que permitan evaluar de manera más objetiva la correcta gestión de la administración en este sentido.

Revisión de Estados Financieros:

Se ha revisado la conformación y estructura de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2010, según información entregada oportunamente por el área de contabilidad de la empresa. En relación a los mismos me permito hacer los siguientes comentarios:

- Revisando las cuentas del Estado de Resultados, se ha determinado que éstas reflejan el real movimiento de ingresos y gastos de la compañía. Todos estos rubros son provenientes de la operación normal del negocio.

La cuenta de Ingresos suma \$ 165.763,05

La cuenta de Egresos suma \$ 152.763,05

La Utilidad del Ejercicio es de \$ 3.054,91

- Revisando las cuentas de Balance General, se ha determinado que tanto Activos, Pasivos y Patrimonio reflejan la real situación financiera de la compañía.

La estructura del Balance General al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital Suscrito
53.849,14	54.104,87	2.000,00
Activo Fijo	Pasivo Largo Plazo	Utilidades
4.353,75	0,00	3.054,91
Total Activo	Total Pasivo	Total Patrimonio
58.202,89	54.104,87	5.054,91

- La empresa no cuenta con Inventarios, por lo que esta cuenta no está sujeta a revisión.
- Tanto la Cartera de Clientes, así como la Cuenta por Pagar a proveedores se han venido manejado de forma adecuada, dentro de los parámetros establecidos para empresas del mismo ramo.



Indices Financieros:

Los principales Indices Financieros que se obtienen al 31 de diciembre de 2010 indican las siguientes relaciones:

Indice de Liquidez:

Activo Corriente / Pasivo Corriente 0,995

Indice de Apalancamiento

Activo Total / Pasivo Total 1,076

Activo Total / Patrimonio 11,514

ROE:

Utilidad / Patrimonio 1,527

ROI

Utilidad / Activo Total 0,052

Conclusiones:

Por su parte, la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía y en las leyes vigentes, así como en las resoluciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad es llevada de acuerdo a las normas y principios generalmente aceptados en el Ecuador y sus registros están debidamente documentados, por lo que las cifras constantes en los estados financieros del Balance General y del Estado de Resultados, demuestran de manera razonable la verdadera situación económica y financiera de Arecotsa S.A.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado, al 31 de diciembre de 2010.

Atentamente,



Ing. Com. Mayra Martínez Bermeo

COMISARIA-ARECOTSA S.A.



24 MAY 2011

Sheila

